

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMA NACIONAL DE TELEVISION S.A. SISNATEL, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 horas del día 29 de mayo de 2013, en el inmueble ubicado en Aguirre 917 y Rumichaca, piso 2 oficina 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía SISTEMA NACIONAL DE TELEVISION S.A. SISNATEL, con la presencia de sus accionistas: GABRIEL ALEJANDRO NIVELA NIVELA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; y, el señor FRANKLIN RUALES MOSCOSO, por sus propios derechos, titular de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, cuyos cinco puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Único: Conocer y aprobar las cuentas, balances e informes respectivos de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.

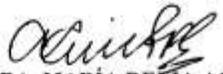
Preside la sesión la señora DRA. MARÍA DELIA AGUIRRE MEDINA, y actúa como secretario de la misma el señor AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO.

La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra el quorum necesario para tomar decisiones, esto es, la mitad del capital pagado, acorde al artículo décimo séptimo del Estatuto Social, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar el punto acordado.

Acto seguido y para tratar el punto único del orden del día, la Presidente de la sesión sugiere que se trate la aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económicos de

los años 2011 y 2012. Puestos en conocimiento de los accionistas presentes, el balance, los estados financieros de los periodos antes mencionados y demás cuentas, la Junta delibera al respecto y acepta por unanimidad de votos; aprobar los balances del 2011 y 2012 así como el resto de informes respectivos y demás cuentas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 11:30 horas.-

  
**DRA. MARÍA DELIA AGUIRRE**  
Presidenta de la Sesión

  
**AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO**  
Secretario

Los accionistas:

  
**GABRIEL NIVELA NIVELA**

  
**FRANKLIN RUALES MOSCOSO**